## **DENUNCIA DE AGRESIÓN SEXUAL**

C. Lourdes González

Jefa del Grupo 32 San Sebastián

Consejo del Grupo 32 San Sebastián.

Los que escriben, Lic. José Jesús Góngora Solís y Lic. Addley Marysol Ramírez Belmont Por medio de la presente y como padres de la menor Jéssica Góngora Ramírez quien se encuentra registrada en la sección de Tropa del grupo 32 San Sebastián presentamos nuestra enérgica protesta y queja ante los hechos suscitados el pasado sábado 14 de octubre del 2023 en el parque de San Sebastián el cual es la sede del grupo antes mencionado.

Nuestra hija se encontraba en su junta semanal cuando el hermano de la jefa de grupo a quien conocemos como Calín y quien presenta una condición genética se acercó como en otras ocasiones a la zona donde la tropa trabajaba. En un momento se acercó y abrazó por la espalda a nuestra hija quien al ver de quien se trataba y siendo una persona a la que los elementos han visto anteriormente y con quien han convivido no vio nada de malo en un abrazo pero el señor no sólo le dio un abrazo, también comenzó a darle besitos en la cabeza y nuestra hija sintió que el señor presentó una erección y, a palabras de ella, "comenzó a hacerle como hacen los perritos cuando quieren tener relaciones sexuales en el área de sus gluteos" incurriendo así en una agresión sexual, hecho ante el cual ella se asustó y paralizó por un momento justo cuando el señor pasó su mano por el frente y le empezó a apretar un seno. Ante esto, nuestra hija se apartó y comentó lo sucedido a 2 compañeras y una de ellas, quien se llama Isabella, dijo que a ella también intentó tocarle un seno. Nuestra hija, al escuchar esto y entendiendo que es una situación que no debe pasarse por alto, acudió al jefe de tropa que se encontraba en ese momento y quien es padre de Isabella, para contarle lo sucedido. Nuestra hija relata que el Jefe Noe Tello comenzó a evitar que "Calin" se acercara nuevamente a las troperas indicándole alguna actividad para distraerlo. Ese día, el grupo tenía honores a la bandera y el corte de un pastel por el aniversario de su fundación y fue hasta que terminaron todas esas actividades cuando el jefe Noe Tello se acercó a nosotros para comentarnos lo que había sucedido y procedió a informarle a la Jefa de Grupo quien escuchó y se retiró del lugar. En ningún momento la jefa intentó hablar con nosotros. Nuestra prioridad es y será nuestra hija, por este motivo nos retiramos de la sede y en el camino a casa ella comenzó a llorar culpándose de lo sucedido ante lo cual le decíamos que no era culpa suya. Por respeto a nuestra hija omitiremos comentar la situación tan angustiante que se dio ya estando en casa, ante la cual José le marcó a la jefa Lourdes para exigirle saber qué va a pasar con esta situación a lo que ella comenzó a darle evasivas y fue entonces cuando José le cuestionó si el jefe Noe le había dicho lo sucedido y ella tuvo que admitir que estaba enterada y su respuesta fue "¿Qué quiere que le diga? Cada quien lo ve desde su punto de vista, ustedes lo ven como papás y yo tengo que ver por mi hermano" De igual manera dijo que nosotros como padres hagamos lo que tenemos que hacer y vayamos a donde tengamos que ir. Comentó que harían un consejo para presentar el caso y pasarlo a Provincia. Se le preguntó cuándo harían el consejo y respondió que en semana y media.

Ante la agresión física y sexual; y el daño emocional y psicológico que sufrió nuestra hija y la falta de activación de los protocolas establecidos por la ASMAC, decidimos retirar a nuestras 2 hijas del grupo, hacer de su conocimiento la situación tan desagradable que está pasando nuestra hija y familia y exigimos saber cuál será la resolución ante estos hechos tomando en consideración que el señor Calín convive con los miembros del grupo y por lo cual quedan expuestos a que esta situación se repita.

Quedamos a la espera de la resolución ante este caso

CC. José Ricardo Paz Echeverría

Presidente de Provincia.

LIT. José Jesús Góngora Solís

LPT. Addley Marysol Ramírez Belmont